

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**105****MAJADAHONDA**

## OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución 2292/2022, de 20 de junio, el concejal-delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección y Administración Electrónica ha resuelto:

Primero.—Aprobar y publicar, en el tablón virtual y en la página web [www.majadahonda.org](http://www.majadahonda.org) del Ayuntamiento de Majadahonda, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para el acceso a dos plazas de policía del Cuerpo de Policía Local de Majadahonda, por el sistema de movilidad sin ascenso, para el personal funcionario de Cuerpo de Policías Locales de la Comunidad de Madrid.

Segundo.—Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuran en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo único e improrrogable de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Tercero.—En caso de que no se presenten subsanaciones al listado provisional en el plazo concedido, este quedará automáticamente elevado a definitivo.

Cuarto.—Designar como miembros del Tribunal Calificador a las personas que se relacionan a continuación:

## Presidente:

- Titular: D. Ismael Illán Caballero. Subinspector-jefe de Policía Local del Ayuntamiento de Majadahonda.
- Suplente: D. Félix de la Vara Cruzado. Subinspector de Policía Local del Ayuntamiento de Majadahonda.

## Secretario:

- Titular: D. Mario Agúndez Werner. Técnico de Gestión del Ayuntamiento de Majadahonda.
- Suplente: D.<sup>a</sup> María de los Ángeles Gómez Huertas. Técnico de Gestión del Ayuntamiento de Majadahonda.

## Vocal 1:

- Titular: D. Julio Baragaño Martín. Subinspector de Policía Local del Ayuntamiento de Majadahonda.
- Suplente: D. Fernando Tovar Humanes. Subinspector de Policía Local del Ayuntamiento de Majadahonda.

## Vocal 2:

- Titular: D. Gerardo Torres Vallejo. Inspector de Policía Local del Ayuntamiento de Collado Villalba.
- Suplente: D. Iván de la Cruz Ruiz. Subinspector-jefe de Policía Local del Ayuntamiento de Arroyomolinos.

## Vocal 3:

- Titular: D. Luis Rodrigo Fernández-Pinedo Quirós. Inspector Jefe de Policía Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
- Suplente: D. Jesús Serrano Pérez. Subinspector de Policía Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

## Vocal 4 (a propuesta de la Comunidad de Madrid):

- Titular: D.<sup>a</sup> Guadalupe Llamas Velasco.
- Suplente: D.<sup>a</sup> Mercedes Prados Jiménez.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Majadahonda, 2022.—El concejal-delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Administración Electrónica.

(02/13.310/22)

